



Expediente: 5394/22

Carátula: DIAZ CARLOS ANTONIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD Fecha Depósito: 23/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27273647681 - DIAZ, CARLOS ANTONIO-ACTOR/A 27170743011 - DIAZ, NOELIA ALEJANDRA-TERCERO 27170743011 - DIAZ, FABIAN ALBERTO-TERCERO

20293388076 - LOPEZ, LUIS VICENTE-HEREDERO/A DEMANDADO/A

9000000000 - ROMERO, RICARDO RUBEN-DEMANDADO/A 9000000000 - ROMERO, LUIS ALBERTO-DEMANDADO/A

30716271648512 - DEFENSORA OFICIAL EN LO CIVIL Y DEL TRABAJO IIIº NOM, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 5394/22



H102345471457

JUICIO: "DIAZ CARLOS ANTONIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". EXPTE. Nº 5394/22 -JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN XVI NOM

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Proveyendo el escrito CONTESTO DEMANDA - POR: IIIA NOM. CENTRO JUDICIAL TUCUMÁN DEFENSORIA OFICIAL CIVIL Y DEL TRABAJO - 21/04/2025 13:07

- 1) Téngase por presentada, por constituido domicilio digital, désele intervención de ley a la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo de la 3° Nominación del Centro Judicial Capital, en el carácter de Defensor de Ausentes de los posibles sucesores de MA. CEFERINA CONZALEZ DE GIUSTI, GRACIELA DE FATIMA GIUSTI y IRMA GIUSTI DE HAUSTEIN y los posibles sucesores de LUIS EDUARDO GIUSTI. Déjese constancia en el sistema informático.
- 2) Por contestada la demanda en tiempo y forma. GGMV-5394/22. FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

CN=IGLESIAS Daniel Lorenzo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20253010593

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.